


**COMITÉ DE EVALUACIÓN U.O.C.**
**INFORME DE EVALUACIÓN N° 60/2024**

FECHA	04 de noviembre de 2.024.
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa
MODALIDAD Y N°	Licitación Pública Nacional N° 30/24
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	LPN-30-2024 "Construcción del Polideportivo de Hohenau 2da Etapa - Plurianual"
ID	455.078.

Elevamos a la Máxima Autoridad de la institución convocante el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el proceso arriba individualizado, de conformidad a las disposiciones de los artículos 54 y 55 de la Ley N° 7.021/2022.-

**ANTECEDENTES:**

**Unidad Solicitante:** Secretaría de Obras Públicas y Transporte según dictámenes técnicos de fecha 19 de setiembre de 2024.-

**DISPONIBILIDAD:** Los fondos para la presente contratación según consta en el CDP N° 197/2024 de fecha 04-10-2024 corresponden al ejercicio fiscal 2024 por Gs. 930.000.000 según se detalla:

Tipo	Pro	Pry	Obj	Fue	Fin	Dpto	Unr	Descripción	Certificación
1	001	08	521	10	1	7	7	Construcciones de obras de uso público	930.000.000

**Fecha de publicación:** 07/10/2024.

**Fecha de apertura de sobres:** 29/10/2024.

**Sistema de adjudicación:** por el total.

**Miembros del Comité de Evaluación:** El Comité de Evaluación ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 1.282/2024 de fecha 17/09/2024, conformada por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación:

- Abog. Sixto José Gaona Valenzuela, Director de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa;
- Lic. Mariela Lujan Rojas Armoa, Jefe del Departamento de Tesorería de la Gobernación de Itapúa;
- Abg. Richar Eduardo Del Puerto Maidana, Secretario de Asuntos Municipales de la Gobernación de Itapúa;
- Ing. Com. Reinaldo Javier Núñez Ojeda, funcionario de la Secretaría General de la Gobernación de Itapúa



e) Lic. Lorenzo Alexander Ledezma Venialgo, funcionario de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa

**Decreto N° 2264/2024 Art. 57 Evaluación de ofertas basada únicamente en precio**

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminando aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

  
 Mariela Lujan Rojas A.  
 Tesorera  
 Gobernación de Itapúa

  
 Javier Núñez  
 Auxiliar de Secretaría General  
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

  
 Abg. Silvio José Garna  
 Director de Asesoría Jurídica  
 Gobernación de Itapúa

  
 Ricardo Luis Puerto M.  
 Secretario de Asuntos Municipales  
 Gobernación de Itapúa



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

<b>ID</b>	455078		
<b>NOMBRE DE LA LICITACIÓN</b>	Construcción del Polideportivo de Hohenau 2da Etapa - Plurianual		
<b>ENTIDAD CONVOCANTE</b>	Gobierno Departamental de Itapua / Uoc Itapua		
<b>FECHA DE APERTURA</b>	29-Octubre-2024	<b>HORA APERTURA</b>	08:45 <b>HORA FIN</b> 09:25
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	Licitación Pública Nacional		
<b>LUGAR DE APERTURA</b>	Gobernación de Itapúa		
<b>PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE</b>	Lic. Basilio Pereira-Unidad Operativa de Contrataciones		
<b>FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO</b>	Participan del acto: Sr. Teodoro Delosantos Pedrozo en representación de la Empresa Delgado Néher S.R.L. Ing. Julio Arrua en representación de la Empresa Roca A+I S.A. Raquel Rivas en representación de la Empresa del Sr. José Rivas		

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Lic. Basilio Pereira  
 Unidad Opva. de Contrataciones  
 Gobernación - Itapúa

Laura Garcete  
 Auxiliar Administrativo UOC  
 Gobernación - Itapúa

Ing. Com. Javier Núñez  
 Auxiliar de Secretaría General  
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Abg. Sixto José Ganna  
 Director de Asesoría Jurídica  
 Gobernación de Itapúa

Lic. Del Puerto M.  
 Secretario de Asuntos Municipales  
 Gobernación de Itapúa



1	2296529-7	CEFERIANO ZARZA	zarzaconstrucciones74@gmail.com
2	606020-0	ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS	antocabr@rieder.net.py
3	80077455-8	F.S. INGENIERIA Y SERVICIOS S.A	FSINGENIERIAYSERVICIOS@GMAIL.COM
4	80086194-9	ROCA A+I S.A.	administracion@gruporocapy.com
5	80073093-3	DELGADO NEHER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	dnsrl@hotmail.com
6	1814281-8	JOSE ANIBAL RIVAS MARTINEZ	jose_rivas_py@hotmail.com
7	2172215-3	RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL	rubemetalurgica@hotmail.com
8	1134339-7	SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI	sbrizuelapedotti@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Delgado Neher S.R.L.  
R.U.C.: 80073093 - 3

ROCA A+I  
Sociedad Anónima  
R.U.C. 80086194 - 9

Roxuel Ruíz

Lic. Basilio Pereira  
Unidad Opva. de Contrataciones  
Gobernación - Itapúa



Laura Garcete  
Auxiliar Administrativo UOC  
Gobernación - Itapúa

Secretaría de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

Mariela Luján Rojas A.  
Tesorera  
Gobernación de Itapúa

Ing. Com. Javier Núñez  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Abg. Sixto José Garna  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa



Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CEFERIANO ZARZA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.965.679.300 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Regional Seguros Monto total asegurado Gs.: 117.500.000 Vigencia de la Póliza: De 29/10/2024 a 13/03/2025, 135 días
ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.964.510.500 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 122.000.000 Vigencia de la Póliza: De 29/10/2024 a 28/03/2025, 150 días
F.S. INGENIERIA Y SERVICIOS S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.041.239.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacyreta Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 127.500.000 Vigencia de la Póliza: De 29/10/2024 a 27/03/2025, 149 días
ROCA A+I S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.858.679.900 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Sol Seguros Monto total asegurado Gs.: 130.000.000 Vigencia de la Póliza: De 29/10/2024 a 28/03/2025, 150 días
DELGADO NEHER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.186.297.526 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Tajy Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 130.000.000 Vigencia de la Póliza: De 29/10/2024 a 26/02/2025, 120 días
JOSE ANIBAL RIVAS MARTINEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.110.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: ASEPASA Seguros Monto total asegurado Gs.: 120.000.000 Vigencia de la Póliza: De 29/10/2024 a 28/03/2025, 150 días
RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.202.117.226

*Laura Garcete*  
Auxiliar Administrativo U.O.C.  
Gobernación - Itapúa

*Delgado Neher S.R.L.*  
R.U.C.: 80073093 - 3

*ROCA A+I*  
Sociedad Anónima  
RUC: 8008613

*Lic. Basilio Pereira*  
Unidad Crva. de Contrataciones  
Gobernación

*Mariela Luján Rojas A.*  
Tesorera  
Gobernación de Itapúa

*Ing. Com. Javier Núñez*  
Auxiliar de Secretaria General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*Abg. Sixto José Ganna*  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa

*Dr. Juan Carlos Puerto M.*  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

Itapúa lugar de

OPORTUNIDADES





Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
				Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fonix Seguros Monto total asegurado Gs.: 127.500.000 Vigencia de la Póliza: De 29/10/2024 a 29/03/2025, 151 días
SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.017.763.546 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 120.000.000 Vigencia de la Póliza: De 29/10/2024 a 18/03/2025, 140 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
CEFERIANO ZARZA	77	1820755	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS	239	1821789	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
F.S. INGENIERIA Y SERVICIOS S.A	44	1822145	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
ROCA A+I S.A.	149	1817493	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
DELGADO NEHER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	240	1821427	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
JOSE ANIBAL RIVAS MARTINEZ	111	1822610	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL	56	1822289	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI	149	1822620	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>

Observación a la oferta: 2296529-7 - CEFERIANO ZARZA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El representante deja constancia de que el certificado de cumplimiento tributario adjunto no corresponde al oferente.	80086194-9 - ROCA A+I S.A.	Julio Arrua	2024-10-29 09:25:23

Observación a la oferta: 1814281-8 - JOSE ANIBAL RIVAS MARTINEZ

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El representante deja constancia de que la copia de cedula adjunta en la oferta no se encuentra firmada por el oferente.	80086194-9 - ROCA A+I S.A.	Julio Arrua	2024-10-29 09:25:23

Ing. Com. Javier Núñez  
Auxiliar de Secretaria General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Delgado Neher S.R.L.  
R.U.C.: 80073093 - 3

ROCA A+I  
Sociedad Anónima  
R.U.C.: 80086194 - 9

Raquel Rivas

Lic. Basilio Pereira  
Unidad Opva de Contrataciones  
Gobernación - Itapúa

4  
Comandante en Jefe  
Municipalidad de Itapúa



5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

*[Signature]*  
**Delgado Neher S.R.L.**  
 R.U.C.: 80073093 - 3

*[Signature]*  
**Sociedad Anónima**  
 RUC: 80086194 - 9

*[Signature]*  
**Roque Rivas**

*[Signature]*  
**Lic. Basilio Pereira**  
 Unidad Opva. de Contrataciones  
 Gobernación - Itapúa

*[Signature]*  
**Laura Garcete**  
 Auxiliar Administrativo UOC  
 Gobernación - Itapúa

*[Signature]*  
**Ing. Com. Javier Muñoz**  
 Auxiliar de Secretaría General  
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*[Signature]*  
**Secretario de Asuntos Municipales**  
 Gobernación de Itapúa

*[Signature]*  
**Abg. Sixto José Ganna**  
 Director de Asesoría Jurídica  
 Gobernación de Itapúa

*[Signature]*  
**Mariela Lujan Rojas A.**  
 Tesorera  
 Gobernación de Itapúa



## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

### A- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Se realizaron observaciones en el acto de apertura de sobres:-

#### - Observación a la oferta de CEFERIANO ZARZA

El representante deja constancia de que el certificado de cumplimiento tributario adjunto no corresponde al oferente.-

Observador: ROCA A+I S.A.

#### - Observación a la oferta de Jose Anibal Rivas Martinez

El representante deja constancia de que la copia de cédula adjunta en la oferta no encuentra firmada por el oferente.-

Observador: ROCA A+I S.A.

Este Comité de Evaluación hace constar que las observaciones formuladas en ocasión al acto de apertura serán debidamente consideradas al momento de evaluar las respectivas ofertas.-

### B- CORRECCIÓN DE ERRORES EN LAS OFERTAS:

Se observan errores aritméticos en las siguientes ofertas:

RUC	OFERENTE	OFERTADO	VERIFICADO
2296529-7	CEFERIANO ZARZA	1.965.679.300	1.965.679.477
80086194-9	ROCA A+I S.A	1.858.679.900	1.858.679.500

Se ha remitido la nota de aceptación o rechazo del error detectado en la oferta, donde todos los oferentes citados más arriba han aceptado la corrección de sus ofertas. -

### C- EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procedió a la evaluación de las condiciones de participación, para ello se verifican los documentos sustanciales presentados por cada oferente.-

Con relación a la oferta presentada por el señor Rubén Darío Núñez Esquivel, propietario de la empresa Metalúrgica Núñez, se constata que la misma contiene cotizaciones con decimales, motivo por el cual no puede ser analizado, considerando que el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado dispone: **"...Si la oferta seleccionada es en guaraníes, la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en decimos y céntimos"**. En atención a la disposición transcrita, este Comité decide descalificar la oferta



presentada por el oferente Rubén Darío Núñez Esquivel, propietario de la empresa Metalúrgica Núñez, por no cumplir la exigencia prevista en el pliego de bases y condiciones.-

Seguidamente se procede al análisis de los demás oferentes que han cumplido con los requerimientos sustanciales, consignando sus detalles en los siguientes cuadros:-

**OFERENTE 1 CEFERIANO ZARZA**  
**CAPACIDAD LEGAL:**

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

**CONCLUSIÓN:** Se concluye que el oferente cumple con las condiciones de participación.

**OFERENTE 2 ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS**  
**CAPACIDAD LEGAL:**

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

**CONCLUSION:** Se concluye que el oferente cumple con las condiciones de participación

**OFERENTE 3 F.S INGENIERIA Y SERVICIOS S.A**

Itapúa lugar de  
**OPOR TUNIDA DES**  
www.itapua.gov.py

Ing. Com. Javier Núñez  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA  
Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

Abg. Julio José Garna  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa

Pedro Juan Caballero M.  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



**CAPACIDAD LEGAL:**

- 5. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
- 6. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
- 7. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
- 8. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

**CONCLUSIÓN:** Se concluye que el oferente cumple con las condiciones de participación.

**OFERENTE 4 ROCA A+I S.A**

**CAPACIDAD LEGAL:**

- 9. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
- 10. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
- 11. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
- 12. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

**CONCLUSIÓN:** Se concluye que el oferente cumple con las condiciones de participación.

**OFERENTE 5 DELGADO NEHER SRL**

**CAPACIDAD LEGAL:**

- 13. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.

*[Signature]*  
María Lujan Rojas A.  
Tesorera  
Gobernación de Itapúa

*[Signature]*  
Ing. Com. Javier Núñez  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*[Signature]*  
Abg. Silvio José Garna  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa

*[Signature]*  
Ricardo...  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa





- 14. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
- 15. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
- 16. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

**CONCLUSIÓN:** Se concluye que el oferente cumple con las condiciones de participación.

**OFERENTE 6 JOSE ANIBAL RIVAS MARTINEZ**

**CAPACIDAD LEGAL:**

- 17. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
- 18. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
- 19. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
- 20. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

**CONCLUSIÓN:** Se concluye que el oferente cumple con las condiciones de participación.

**OFERENTE 7 SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI**

**CAPACIDAD LEGAL:**

- 21. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
- 22. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
- 23. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
- 24. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP

*[Signature]*  
 Dra. Luján Rojas A.  
 Tesorera  
 Gobernación de Itapúa

*[Signature]*  
 Ing. Com. Javier Núñez  
 Auxiliar de Secretaria General  
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*[Signature]*  
 Abg. Sixto José Ganna  
 Director de Secretaría Jurídica  
 Gobernación de Itapúa

*[Signature]*  
 Ricardo del Puerto III  
 Secretario de Asuntos  
 Municipales  
 Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568  
 Correos: general@itapua.gov.py  
 generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.  
 Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon  
 Encarnación - Itapúa - Paraguay



y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSIÓN: Se concluye que el oferente cumple con las condiciones de participación.

D - MARGEN DE PREFERENCIA - Certificado de Producto y Empleo Nacional:

Se verifica la presentación del Certificado de Origen Nacional agregado por los distintos oferentes en sus ofertas; a su vez este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación), d; igualmente se verifica que los demás oferentes presentan el certificado de origen, donde fueron emitidos antes de la fecha y hora de apertura de ofertas, así como lo refleja el siguiente cuadro:



Cerrar sesión

Table with 10 columns: Tipo Solicitud, Nro Certificado, Id Licitación, Nro Tramite, Estado, Fechaevento, RUC Empresa, Razon Social. Contains 8 rows of data.

Total Row Count in Report- 8
Row(s) 1 - 8

E - ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DE PRECIOS:

Se procedió a comparar los precios ofertados con los precios referenciales, donde se observan variaciones de precio en las ofertas de los oferentes Anotonio Rafael Cabrera Burgos y ROCA A+I S.A., ambos han presentado desgloses de precios aceptables a criterio del Comité de Evaluación.-

CUADRO DE OFERTA:

Table with 4 columns: Ord., RUC, OFERENTE, MONTO FINAL OFERTADO. Contains 2 rows of offer data.



3	2296529-7	CEFERIANO ZARZA	1.965.679.477
4	1134339-7	SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI	2.017.763.546
5	80077455-8	FS INGENIERIA Y SERVICIOS S.A	2.041.293.000
6	1814281-8	JOSE ANIBAL RIVAS MARTÍNEZ	2.110.000.000
7	80073093-3	DELGADO NEHER SRL	2.186.297.526

## F- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

### EVALUACIÓN DE LA OFERTA

OFERENTE: ROCA A+I S.A

#### F1- CAPACIDAD FINANCIERA

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE		RESULTADO
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)	Promedio Activo Circulante (21, 22, 23)	6.358.956.311	Cumple
	Promedio Pasivo Circulante (21, 22, 23)	2.361.552.990	
	Coeficiente:	2,69	
	Datos según los balances presentados		
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)	Promedio Pasivo (21, 22, 23)	2.718.919.013	Cumple
	Promedio Activo (21, 22, 23)	7.969.773.635	
	Coeficiente:	0,34	
	Datos según los balances presentados		
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 10% del monto de la oferta (Balance último año cerrado 2022 o 2023)	Activo Corriente	8.903.206.617	Cumple
	( - ) Pasivo Corriente	3.785.651.938	
	( - ) Compromisos Vigentes	0	
	( + ) Línea de Crédito		
	( = ) Activos Líquidos	5.117.554.679	
Monto de la oferta	1.858.679.500	20%	371.735.900

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO
--	-------



Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	97
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. A presentar solamente en caso de no demostrar con el balance del último año contar con los activos líquidos requeridos.	NO APLICA
Copia de Balance General y Estado de Resultados de los últimos tres años cerrados (2020, 2021, 2022) y/o 2023 en caso de haber cerrado dicho año	39 al 57

**El oferente demuestra contar con la capacidad financiera considerando que los índices calculados cumplen con el coeficiente de los ratios solicitados en el pbc.**

### F2 - EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS -

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto de la oferta	Según el formulario de Experiencia General en Construcción cuenta con seis contratos presentando un promedio de facturación anual superior al 70% del monto de oferta 70% de la oferta: Gs. 1.301.075.650 Promedio de facturación anual de los últimos 5 años: Gs. 6.239.474.104 (F 32)	Cumple
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	El oferente cuenta con contratos de construcción de las actividades claves solicitadas en el periodo (2015-2021) según el formulario de experiencia GENERAL en construcción. (F 24 al 31)	Cumple

### F3 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS-

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
---------------------	------------------------	-----------

Mariela Lujan Rojas A.  
Tesorera  
Gobernación de Itapúa

Ing. Com. Javier Núñez  
Asustillar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Abg. Sixto José Garna  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa

Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

Itapúa  
lugar de

**OPOR  
TUNIDA  
DES**

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.  
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon  
Encarnación - Itapúa - Paraguay



Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 <b>contratos</b> durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas.	Presenta 3 contratos similares a la oferta de referencia	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo (2013-2023) en las siguientes actividades clave: Construcción de puentes. Hormigón Armado	El oferente cuenta con contratos de construcción de las actividades claves solicitadas en el periodo	Cumple

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA	FOLIO
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	98, 103, 112, 127, 137
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Presenta a pedido de la convocante
Fotocopias de contratos anteriores o copia de código de contratación.	98 al 137
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA

#### 4 - CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con: Un Jefe o Superintendente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, con experiencia de 5 contratos en obras de estructura de hormigón armado, en los últimos 10 años Un residente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, con experiencia de 3 contratos en obras de estructura de hormigón armado, en los últimos 10 años  Los profesionales propuestos para las obras no deberán ser funcionarios públicos.  Debe cumplir con el	<b>Jefe o Superintendente</b> Ing. Jorge Cardozo	Cumple
	<b>Residente de Obras</b> Arq. Milciades Mercado	



REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	FOLIO
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	59, 72
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Presenta a pedido de la convocante
Copia de Cédula de Identidad de los profesionales.	Presenta a pedido de la convocante

### 5 - CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:  1 camión tumba para traslado de materiales 1- Camioneta 4x4 o 4x2 con carrocería. Equipo de corte de Encofrado  Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Demuestra contar con los equipos requeridos,	CUMPLE

### 5 - CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	FOLIO
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	88
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Presenta a pedido de la convocante
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario de lista de equipos.	88
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO APLICA





		adhesiva.	presentación: UNIDAD				
4	72131601-002	Preparación de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,000	2.540.000	2.540.000	Nacional
5	72131601-002	Vallado de obra 1,80 m de altura de chapas con postes de madera 3"x3" cada 3,00 metros.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	304,000	71.120	21.620.480	Nacional
6	72131601-004	Zapatas de H°A° en sector acceso del público	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	7,350	2.377.440	17.474.184	Nacional
7	72131601-004	Zapatas de H°A° en ambas laterales de la pista polideportiva	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	28,680	2.377.440	68.184.979	Nacional
8	72131601-004	Zapatas de H°A° en ambas esquinas del acceso del público	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	25,100	2.377.440	59.673.744	Nacional
9	72131601-004	Zapatas de H°A° de vigas de fundación	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	4,080	2.377.440	9.699.955	Nacional
10	72131601-004	Vigas de fundación 20x45 en todos los sectores excepto palcos y cabinas	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	67,660	2.788.920	188.698.327	Nacional
11	72131601-004	Pilares de H°A° del sector del acceso al público	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	29,800	2.788.920	83.109.816	Nacional
12	72131601-004	Pilares de H°A° de ambas laterales a la pista deportiva	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,620	2.788.920	7.306.970	Nacional
13	72131601-004	Pilares de H°A° de ambas esquinas del sector del acceso al público	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,810	2.788.920	2.259.025	Nacional
14	72131601-004	Vigas de H°A° del sector acceso del público	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	26,800	2.788.920	74.743.056	Nacional



15	72131601-004	Vigas de H°A° de ambas laterales a la pista deportiva	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	107,600	2.788.920	300.087.792	Nacional
16	72131601-004	Vigas de H°A° de ambas esquinas del sector del acceso del público	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	27,320	2.788.920	76.193.294	Nacional
17	72131601-004	Losas de H°A° del sector acceso del publico	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	15,000	2.788.920	41.833.800	Nacional
18	72131601-004	Losas de H°A° de ambas laterales a la pista deportiva	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	51,550	2.413.000	124.390.150	Nacional
19	72131601-004	Losas de H°A° de ambas esquinas del sector acceso del público	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	35,300	2.413.000	85.178.900	Nacional
20	72131601-004	Escaleras para el Acceso 1 y 2	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,000	12.065.000	12.065.000	Nacional
21	72131601-004	Vigas de H°A° para el Acceso 1 y 2	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	12,000	2.788.920	33.467.040	Nacional
22	72131601-004	Pilares de H°A° para el Acceso 1 y 2	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	16,200	2.788.920	45.180.504	Nacional
23	72131601-004	Zapatas de H°A° para el Acceso 1 y 2	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	10,000	2.377.400	23.774.000	Nacional
24	72131601-004	Escaleras para el Acceso 3 y 4	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,000	12.065.000	12.065.000	Nacional
25	72131601-004	Vigas de H°A° para el Acceso 3 y 4	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	11,000	2.788.920	30.678.120	Nacional



26	72131601-004	Pilares de H°A° para el Acceso 3 y 4	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	13,500	2.788.920	37.650.420	Nacional
27	72131601-004	Zapatatas de H°A° para el Acceso 3 y 4	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	16,700	2.377.440	39.703.248	Nacional
28	72131601-004	Losas de H°A° para el de Galería de Accesos	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	18,000	2.788.920	50.200.560	Nacional
29	72131601-004	Vigas de H°A° para el de Galerías de Accesos	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	34,000	2.788.920	94.823.280	Nacional
30	72131601-004	Pilares de H°A° para el de Galerías de Accesos	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	36,000	2.788.920	100.401.120	Nacional
31	72131601-004	Zapatatas de H°A° para el de Galerías de Accesos	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	37,000	2.377.440	87.965.280	Nacional
32	72131601-015	Pilares del sector cabecera de la pista deportiva - lado acceso del público	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,000	2.788.920	5.577.840	Nacional
33	72131601-004	Vigas cadena, 20x40cm, de cintamiento estructural, nivel de fondo de viga h=10,50 en lado del acceso del público	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	4,000	2.788.920	11.155.680	Nacional
34	72131601-015	Pilares del sector cabecera de la pista deportiva - lado de la pista secundaria	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,000	2.788.920	5.577.840	Nacional
35	72131601-004	Vigas cadena, 20x40cm, de cintamiento estructural, nivel de fondo de viga h=10,50 en lado de la pista secundaria	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	4,000	2.788.920	11.155.680	Nacional
36	72131601-015	Pilares de ambas laterales a la pista deportiva	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	15,000	2.377.440	35.661.600	Nacional
37	72131601-004	Vigas cadena, 20x40cm, de cintamiento estructural, nivel de fondo de viga h=10,50, a ambos laterales de la pista deportiva	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	16,000	2.788.920	44.622.720	Nacional

Itapúa lugar de

**OPOR TUNIDAS**

www.itapua.gov.py

*Maria Juan Rojas A*  
Tesorera  
Comisión de Itapúa

*Ing. Com. Javier Núñez*  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

*Abg. Sixto José Genna*  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa

*[Firma]*  
RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



38	72131601-013	Limpieza final de obra y retiros de escombros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,000	3.175.000	3.175.000	Nacional
----	--------------	---	--	-------	-----------	-----------	----------

ES NUESTRO INFORME.-

*M. Lujan*  
 Mariela Lujan Rojas A.  
 Tesorera  
 Gobernación de Itapúa

*J. Nuñez*  
 Ing. Com. Javier Nuñez  
 Auxiliar de Secretaría General  
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*R. Puerto M.*  
 Ricardo Puerto M.  
 Secretario de Asuntos  
 Municipales  
 Gobernación de Itapúa

*G. Genta*  
 Abc. Silvia Genta  
 Director de Asesoría Jurídica  
 Gobernación de Itapúa



ANEXO 1

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES  
Licitación 455078 - Construcción del Polideportivo de Hohenau 2da Etapa - Plurianual

	GEFERIANO ZARZA		ANTONIO RAFAEL		ES INGENIERIA Y SERVICIOS		ROCA AHI S.A		DELGADO HEHER SRL		RUBEN DARIO RUIZ		SILVIO ANDRES BRIZUELA	
	DETALLE	FOLIO	DETALLE	FOLIO	DETALLE	FOLIO	DETALLE	FOLIO	DETALLE	FOLIO	DETALLE	FOLIO	DETALLE	FOLIO
1	FORMULARIO DE OFERTA	Presenta formulario debidamente firmado 1 a l 3	Presenta póliza de ROYAL SECUIROS 14 al 17	Presenta formulario debidamente firmado 1 a l 4	Presenta formulario debidamente firmado 1 a l 5	Presenta póliza de Aseguradora Taij 6 al 11	Presenta formulario debidamente firmado 2 al 9	Presenta formulario debidamente firmado 1 a l 6	Presenta formulario debidamente firmado 1 a l 6	Presenta póliza Fenix Seguros 9 al 10	Presenta formulario debidamente firmado 1 a l 8	Presenta póliza La Consolidada de seguros 10 al 13		
2	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Presenta póliza Regional SEGUROS 98.283.965	Presenta póliza de ROYAL SECUIROS 14 al 17	Presenta póliza de Aseguradora Yacayreta 5 al 6	Presenta póliza de Aseguradora Taij 6 al 11	Presenta póliza de Aseguradora Taij 6 al 11	Presenta póliza de Aseguradora Taij 6 al 11	Presenta póliza de Aseguradora Taij 6 al 11	Presenta póliza de Aseguradora Taij 6 al 11	Presenta póliza de Aseguradora Taij 6 al 11	Presenta póliza de Aseguradora Taij 6 al 11	Presenta póliza de Aseguradora Taij 6 al 11	Presenta póliza de Aseguradora Taij 6 al 11	Presenta póliza de Aseguradora Taij 6 al 11
	Monto de la Póliza	117.500.000	122.000.000	127.500.000	130.000.000	130.000.000	130.000.000	130.000.000	130.000.000	130.000.000	130.000.000	130.000.000	130.000.000	130.000.000
	Plazo mínimo de la garantía de mantenimiento de ofertas	136	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
	Plazo de la garantía de mantenimiento de ofertas	136	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
3	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA SEGURIDAD SOCIAL	Presenta certificado N°455785 vto.14/11/2024	Presenta certificado N°455785 vto.11/11/2024	Presenta certificado N°455964 - vto.14/11/2024	Presenta certificado N°456411- vto.14/11/2024	Presenta certificado N°459186- vto.14/11/2024	Presenta certificado N°455964 - vto.14/11/2024	Presenta certificado N°455964 - vto.14/11/2024	Presenta certificado N°455964 - vto.14/11/2024	Presenta certificado N°455964 - vto.14/11/2024	Presenta certificado N°455964 - vto.14/11/2024	Presenta certificado N°455964 - vto.14/11/2024	Presenta certificado N°455964 - vto.14/11/2024	Presenta certificado N°455964 - vto.14/11/2024
4	CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, EMITIDO POR EL MIC	No presenta	Presenta certificado de origen N° 189487 vto.11/11/2024	No presenta	Presenta certificado N° 189289 vto.11/11/2024	Presenta certificado N° 189499 vto.08/11/2024	Presenta certificado N° 189499 vto.08/11/2024	Presenta certificado N° 189499 vto.08/11/2024	Presenta certificado N° 189499 vto.08/11/2024	Presenta certificado N° 189499 vto.08/11/2024	Presenta certificado N° 189499 vto.08/11/2024	Presenta certificado N° 189499 vto.08/11/2024	Presenta certificado N° 189499 vto.08/11/2024	Presenta certificado N° 189499 vto.08/11/2024
5	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	Presenta con vto 21/11/2024	Presenta con vto 06/11/2024	Presenta con vto 15/10/2024	Presenta con vto 11/22/11/2024	Presenta con vto 22/08/11/2024	Presenta con vto 22/08/11/2024	Presenta con vto 22/08/11/2024	Presenta con vto 22/08/11/2024	Presenta con vto 22/08/11/2024	Presenta con vto 22/08/11/2024	Presenta con vto 22/08/11/2024	Presenta con vto 22/08/11/2024	Presenta con vto 22/08/11/2024
6	PATENTE COMERCIAL DEL MUNICIPIO EN DONDE ESTE ASENTADO EL ESTABLECIMIENTO DEL OFERENTE	Presenta patente de la Municipalidad de San Pedro del Parana	Presenta patente de la Municipalidad de Encarnación	Presenta patente de la Municipalidad de Encarnación	Presenta patente de la Municipalidad de Encarnación	Presenta patente de la Municipalidad de Hohenau	Presenta patente de la Municipalidad de Hohenau	Presenta patente de la Municipalidad de Hohenau	Presenta patente de la Municipalidad de Hohenau	Presenta patente de la Municipalidad de Hohenau	Presenta patente de la Municipalidad de Hohenau	Presenta patente de la Municipalidad de Hohenau	Presenta patente de la Municipalidad de Hohenau	Presenta patente de la Municipalidad de Hohenau
7	DECLARACION JURADA DE PERSONAS DE CONFORMIDAD CON EL FORMULARIO ESTANDAR	Presenta formulario	Presenta formulario	Presenta formulario	Presenta formulario	Presenta formulario	Presenta formulario	Presenta formulario	Presenta formulario	Presenta formulario	Presenta formulario	Presenta formulario	Presenta formulario	Presenta formulario
8	DOCUMENTOS LEGALES	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple
a	PERSONAS FISICAS	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple
b	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representante en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)													
	PERSONAS JURIDICAS	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple	Presenta copia simple
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Marta Lilian Rojas A.  
Tesorera

Ing. Com. Javier Núñez  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACION DE ITAPUA

Abg. Sixto José García  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa

Ricardo del Puerto M.  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa



	<p>Fotocopia simple de los documentos que acreditan las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscrito en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)</p>	No Aplica	No presenta	Presenta	Presenta	11 Presenta	Presenta Escritura y Poder copia simple	16 al 41	10 presenta	Presenta Perfil del Proveedor Nº 1817493	18 Especial	15 presenta	122 al 125	No Aplica	33 No presenta	Presenta	No aplica	23
--	---	-----------	-------------	----------	----------	-------------	---	----------	-------------	--	-------------	-------------	------------	-----------	----------------	----------	-----------	----

**Mariela Lujan Rojas A.**  
 Tesorera  
 Gobernación de Itapúa

**Lic. Com. Javier Núñez**  
 Auxiliar de Secretaría General  
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

**Abg. Sixto José Gerna**  
 Director de Asesoría Jurídica  
 Gobernación de Itapúa

**Rafael Ferrero M.**  
 Secretario de Asuntos Municipales  
 Gobernación de Itapúa





